| ANEXO RESUMEN GENERAL DE CONTRATO | |
|---|---|
| CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. | CO1.PCCNTR.3387303 DE 2022 |
| NOMBRE | WILFREDO GIL QUINTERO |
| CEDULA | 1118471458 |
| OBJETO | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE INSTITUCIONAL DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS -INGLES PRESENCIAL EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION VIGENCIA 2022. |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | 1/24/2022 Hasta 12/7/2022 |
| VALOR Y FORMA DE PAGO | Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE($41.973.750),Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2022 por valor de UN MILLON SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($1.066.000) b) Diez (10 ) pagos iguales por los meses de (febrero) a (noviembre) de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($3.997.500) cada uno y c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2022 por un valor NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($932.750) |
| BANCO | Banco de Occidente |
| NUMERO DE CUENTA | 024852501 |
| CLASE DE CUENTA | Ahorro |
| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. | 1322 de 11 de enero de 2022 |
| SUPERVISIÓN | NELSON ALCALDE OSPINA |
| DOMICILIO CONTRACTUAL | Departamento del Valle del Cauca |

**Obligaciones Específicas:**

| No | OBLIGACIÓN | ENTREGABLE |
|---|---|---|
| 1 | Ejecutar las acciones de formación profesional presencial y/o virtual de acuerdo al objeto contractual con el apoyo de las plataformas y herramientas tecnológicas, el proceso de gestión de la formación profesional, conforme a la programación académica, permitiendo el aseguramiento de la calidad. | *Estado del proceso de formación en formato establecido por el Centro de formación.<br><br>*Asociación de fichas y aprendices a la ruta de aprendizaje. (Captura de pantalla)<br><br>*Reporte Horas generado desde el sistema de gestión académico-administrativa – SOFIA |

| | | |
|---|---|---|
| | | PLUS.<br><br>*Listas de asistencia aprendices, teniendo en cuenta el formato establecido por el centro. |
| 2 | Participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas afines, de acuerdo con el proceso de gestión de la formación profesional integral. (Si aplica). | *Actas Desarrollo Curricular con la correspondiente evidencia que de respuesta a los compromisos establecidos.<br><br>***Informe trimestral de los productos técnico-pedagógicos elaborados en los espacios de desarrollo curricular, avalados por formador de docentes y coordinadores académicos.** |
| 8 | Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada. (si aplica) | *Listado de asistencia, de acuerdo a la programación de inducción, teniendo en cuenta el formato establecido por el centro.<br><br>*Acta cierre de inducción elaborada por el equipo que interviene en el proceso.<br><br>***Informe de novedades de los aprendices en el formato establecido por el centro de formación.**<br><br>*Reporte de juicios de evaluación en los programas de formación complementaria y titulada asociados a la inducción SENA, generado desde el sistema de gestión académico-administrativa – SOFIA PLUS. |
| 4 | Realizar el seguimiento del proceso formativo de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos establecidos. (si aplica) | * Evaluación y seguimiento de la etapa productiva en el formato establecido.<br><br>***Formato plan de trabajo establecido por el centro de formación**.<br><br>***Informe o queja de aprendices cuando aplique de acuerdo con el formato establecido por el centro de formación.**<br><br>*Plan de mejoramiento o actividad complementaria cuando aplique, en el modelo de acta establecido en CompromISO. |
| 5 | Realizar seguimiento a la etapa productiva a través de las herramientas y el procedimiento dispuesto por la entidad. (Si aplica) | *Formato de seguimiento etapa productiva establecido en CompromISO.<br><br>*Verificación y evaluación de Bitácoras de seguimiento etapa productiva, el cual se debe evidenciar con el informe mensual generado del centro de calificaciones. |

| | | |
|---|---|---|
| | | *Actas de cierre de etapa productiva para dar inicio al proceso de certificación- Adjuntar reporte de juicios de evaluación del programa. |
| 6 | Emitir los juicios evaluativos durante el proceso de formación de conformidad con la programación asignada en el Centro de la Construcción | *Reporte de Juicios evaluativos generados desde el sistema de gestión académico-administrativa – SOFIA PLUS, de acuerdo con el avance de la fase del proyecto. |
| 7 | Cumplir con los procedimientos establecidos por la entidad en el sistema Integrado de gestión y autocontrol y los registros inherentes al proceso de gestión de la formación profesional (si aplica) | *Lista de chequeo ambientes de aprendizaje |
| 8 | Realizar informes de la ejecución del contrato antes de finalizar el contrato. | *Informe final de actividades del proceso de formación adelantado en la vigencia. |
| 9 | Participar en procesos de Inducción, reinducción y entrenamiento programados por el centro de formación. (Si aplica) | *Certificación de la acción de formación<br>* Listas de asistencia a la inducción y entramiento. |
| 10 | Participar en la estructuración y ejecución de los proyectos de investigación del Centro de la Construcción (Si aplica) | * Informe proyecto de investigación<br>* Registro aplicativo GPS |
| 11 | Realizar certificación de competencias laborales en las normas: “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" y “COORDINAR PLANES DE MEJORAMIENTO” con plazo máximo a julio 31 de 2022. Para los instructores que se contraten con fecha posterior a la última convocatoria que realice el SENA no estarán obligados a aportar el certificado o la evidencia de la inscripción. | *Certificados de las competencias laborales evaluadas. |
| 12 | Dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, para la prevención, mitigación y manejo del COVID-19 establecidos por el SENA. | *Registro Plataformas de bioseguridad |
| 18 | Participar en acciones de diseño y desarrollo curricular, documentación condiciones de calidad para autoevaluación y obtención registros calificados. (si aplica) | *Productos de Diseño Curricular<br>*Productos de Registro Calificado |
| 14 | Realizar acompañamiento a los aprendices en el desarrollo de las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al | *Listas de asistencia aprendices, teniendo en cuenta el formato establecido por el centro. |

| | | |
|---|---|---|
| | Aprendiz (si aplica) | |
| 15 | Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, | *Paz y salvo |
| 16 | Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual | |